



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 107

LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJAL

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 107.
Lunes 18 de noviembre de 2019.

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:40 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 745 del 15 de noviembre de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 105 Y 106.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (Sra. Clara Rivera Beltrán)
5.- APROBACIÓN PADEM 2020, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 330 JEFE DAEM.
6.- CORRESPONDENCIA
7.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.
- DOM : Dirección de obras municipales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:40 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 107, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*", pero antes se pide un minuto de silencio por el fallecimiento de don Ricardo Muñoz, lo que se cumple.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 105 y 106.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 105.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 105.-

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 106.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Se abstiene por no haber asistido a esa sesión.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba. Pide al alcalde entregar respuesta de los varios de los concejales, comenta que las inquietudes traídas son problemas de la comunidad y tienen el derecho a tener respuesta.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba. Señala el alcalde que pasado el tiempo establecido para el concejo se le puede poner término, además existen plazos legales para las respuestas al concejo.

Por seis votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 106.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. SUBROGANCIA ALCALDÍA:** informa el alcalde que ha resultado cambiar el orden de subrogancia del alcalde, a partir de hoy la subrogancia será: 1° Raúl Marín; 2° Luis Eduardo González y 3° Patricio Rivera Bravo. Comenta el concejal Bravo que le parece bien el cambio por las capacidades demostradas por el Director de Control, pide enderezar a algunos funcionarios que se han ido enchuecando, por lo que le pide al control aplicar carácter en esos casos porque se nota relajamiento de muchos funcionarios en sus labores.
- 2. RECOLECTORES RSD:** señala el alcalde que agradece a los recolectores de basura que de manera individual y sin presión decidieron no adherir al paro para no dejar botada a la comuna llenándose de basura. Señala el concejal Bravo que se suma al reconocimiento para los recolectores porque fue crítico de no haber sacado basura el paro anterior. Señala el concejal González que los recolectores prestan un servicio muy necesario, indica que a su juicio no son bien remunerados a nivel nacional, ante esto pide que se mejore el espacio que tienen para descansar en el municipio. Comenta el concejal Díaz que se adhiere a las palabras de reconocimiento hacia los funcionarios, y pide que se les entregue un pequeño bono de incentivo porque tuvieron la grandeza de salir pese a la presión de los dirigentes municipales, comenta que lo llamaron los recolectores porque estaban siendo presionados por los dirigentes del municipio para que no salieran a trabajar, ante esto insiste en el bono a los recolectores. Señala el alcalde que se tendrá presente la idea del bono, pide al director de control evaluar la procedencia del bono. Pide el concejal Fuenzalida que más que un reconocimiento a los recolectores el municipio debiera preocuparse siempre de tener sus vacunas al día, sus mascarillas e implementación apta para retirar la basura, pide que se haga mantención a los basureros como corresponde porque como están en mal estado los recolectores deben retirar la basura podrida directamente con sus manos, además se suma al incentivo económico para los recolectores y choferes de la basura.
- 3. ADJUDICACIONES:** pide el alcalde al Secplac informar respecto de adjudicaciones de acuerdo a la ley. Indica el Secplac que no hay adjudicaciones, informa que está publicada la licitación del liceo de Llico. Pide el alcalde se invite a los emprendedores de la comuna a presentar sus antecedentes para la realización de esa obra, ya que llega siempre sólo un proveedor quien se adjudica las obras, lo que puede generar interpretaciones equivocadas. Comenta el Secplac que en esta licitación se le otorga mayor puntaje a los contratistas de la comuna. Pide el concejal Díaz conocer los proyectos antes de licitarlos porque siempre aparecen situaciones complejas en los proyectos que se podrían mejorar si los vieran como concejo o comisión antes de adjudicar, comenta que les han metido varios goles con el tema proyectos, y la gente les reclama a los concejales después. Comenta el alcalde que el Secplac se reúna con la comisión para ver el proyecto de Llico y los otros, indica que se le pidió opinión a la comunidad escolar. Señala el concejal Bravo que siempre viene sólo una empresa y es la única que está dando el ancho en la comuna, indica que los ITO han hecho bien su labor, ante esto comenta que deben estar tranquilos mientras los ITO hagan bien su trabajo, recalca que es importante que el Secplac les presentara los planos antes de licitar y además se considere participación ciudadana.
- 4. REUNIÓN ALCALDES REGIÓN DEL MAULE:** informa el alcalde al concejo que el día de hoy a las 15:00 horas tiene reunión de alcaldes para hablar de la contingencia nacional por lo que se retirará del concejo a las 11:30 horas.
- 5. CONVENIO DOP:** indica el alcalde que está preparado el convenio con la DOP que facultó al municipio para contratar un ingeniero que tenga dedicación exclusiva en los proyectos de borde



SECRETARÍA MUNICIPAL

costero de Llico y Boyeruca, comenta que el convenio está firmado pero debe ser aprobado por el concejo, indica el alcalde que el convenio indica que el último pago del profesional quedará sujeto a que el proyecto de Llico y Boyeruca esté con RS. Comenta el concejal Bravo que le parece bien que se haya efectuado este convenio, comenta que estuvo en la reunión en Santiago para ver este tema, ante esto solicita que idealmente se vote hoy este tema para avanzar en el proyecto. Comenta el concejal Fuenzalida que estos temas siempre se han analizado jurídicamente, comenta que al menos le gustaría tener tiempo para revisar el documento porque les acaba de llegar. Comenta el concejal Bravo que el municipio mediante este convenio contratará una persona que ayudará a avanzar el proyecto. Comenta el alcalde que el profesional que se contratará tendrá oficina en la DOP avanzando en el proyecto. Consulta el concejal Fuenzalida quién paga al profesional. Indica el concejal Bravo que el municipio paga al profesional. Señala el concejal Fuenzalida que lo entiendan porque las finanzas no están fáciles en el municipio para andar contratando más personal, además no se indica monto del sueldo del profesional entre otras cosas que desconoce. Comenta el concejal que entiende y respeta la opinión del concejal Fuenzalida, pero la comisión solicitó en algún momento darle prioridad al avance de este proyecto. Indica la concejales Ramírez que perfectamente pudo ir acompañado al convenio un certificado de disponibilidad presupuestaria porque implica contratación de personal. Señala el alcalde que se aprueba el convenio, pero no la contratación del personal, indica que el beneficio de la contratación es muy alto en relación a su costo monetario. Pide el concejal Fuenzalida cuánto se le pagará al profesional.

5

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla la aprobación de convenio entre la Municipalidad de Vichuquén con la Dirección de Obras Portuarias.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 457.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla la aprobación de convenio entre la Municipalidad de Vichuquén con la Dirección de Obras Portuarias.

Comenta la concejales Ramírez que por la importancia del convenio votará que sí, pero pide al alcalde para otra votación poner los antecedentes presupuestarios que han solicitado y enviar los antecedentes con tiempo para votación. Comenta el alcalde que la comisión de finanzas solicitó votarlo ahora. Señala el concejal que prácticamente le toca votar en el aire, entiende que es un tema importante para la comuna, pero los antecedentes son muy básicos para aprobar directamente, sobre todo considerando



SECRETARÍA MUNICIPAL

la responsabilidad administrativa que tienen los concejales hoy en día, pero dada la importancia del tema votará que sí, pide que la persona contratada sea alguien que trabaje en el proyecto. Comenta el alcalde que la persona que se contratará conoce mucho el tema porque hizo su práctica en el proyecto. Comenta el concejal Díaz que al profesional lo recomendó la Seremi y el Ministro.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del convenio de colaboración entre la Municipalidad de Vichuquén con la Dirección de Obras Portuarias de fecha 04 de noviembre de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 458.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimitad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el convenio entre la Municipalidad de Vichuquén con la Dirección de Obras Portuarias de fecha 04 de noviembre de 2019.

6.- COMODATO: Pide el alcalde a Paula Álvarez referirse a otro comodato. Señala la abogada Paula Álvarez que el comodato se refiere a la alcaldía de mar del lago Vichuquén. Comenta el alcalde que se someterá a la comisión la renovación del comodato, indica que pidió incorporar una cláusula que deje facultado al municipio para ocupar esa propiedad para instalar, si se logra concretar un equipo que saque agua del lago para consumo humano, cualquier otro requerimiento debe verlo la comisión.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

Educación: señala el concejal Díaz que sesionó la comisión de educación con el jefe Daem y varios integrantes del Daem. Señala el jefe Daem que vieron el PADEM 2020, se hablaron 2 temas, cómo mejorar los resultados lenguaje y matemática y el otro tema la dotación docente que ha cambiado con la ley miscelánea que ha aumentado los profesores de planta. Indica que también se vio el tema de matrícula y los aportes municipales al departamento de educación. Se vieron las iniciativas del año 2020, destacando la contratación de una nutricionista para ver el tema de obesidad en los alumnos y las mejoras necesarias al respecto. Indica el jefe Daem que se espera llegar con laboratorios a todos los colegios, mejorar la conexión a internet e implementar reloj control en los establecimientos de la comuna, se generará un programa que permitirá al apoderado ver las notas del alumno en línea. Consulta el concejal Bravo por la quinta asignación, se eliminó o se sigue pagando, comenta que no se observa una política de reducción de gastos en el departamento, además las comunas vecinas vienen a buscar los



SECRETARÍA MUNICIPAL

niños a la comuna y los llevan a sus centros educacionales, lo que implica reducir alumnos y por lo tanto reducir ingresos. Comenta el jefe Daem que la quinta asignación se sigue pagando hasta el término del contrato. Comenta el concejal Bravo que eso no puede ser, porque la comisión de educación decidió eliminar la quinta asignación por malos resultados, indica que no entiende porqué se paga esta asignación a personas que no se las gana, lo que es inaceptable. Propone el alcalde revisar la lista de las personas a las que se les paga la quinta asignación y se haga un análisis concreto de su rendimiento. Indica el concejal Díaz que cuando entraron se les cortó la asignación a los directores de los colegios y el acuerdo era que también se le iba a quitar a los profesores nefastos que hay en la comuna, porque los resultados han sido malos. Indica el concejal Fuenzalida que la comisión de educación debe llegar al concejo con una propuesta clara y no venir a preguntar si se eliminó o no la asignación en concejo, porque solo se logra retrasar el curso del concejo que está para cosas mucho más importantes. Indica el jefe Daem que el tema se vio con jurídico y en principio la opinión era que sí se podía quitar la asignación, pero luego en virtud de la legítima confianza de los profesores se estimaría que no sería tan viable eliminar la asignación. Pide el alcalde a la abogada Paula Álvarez emitir un informe en derecho, a más tardar el próximo concejo, referido al tema de eliminar la quinta asignación y en qué momento. Comenta el concejal Díaz y Bravo que se elimine por no cumplir las metas los profesores, recalca el concejal Bravo que sería bueno analizar si se puede solicitar la restitución de los fondos de quinta asignación mal pagados. Pide el concejal Díaz explicar por qué no se le ha dado solución a la solicitud de Denis Orellana en el Daem, comenta que si hay deudas hay que pagarlas. Pide el concejal Fuenzalida al jefe Daem estar atento a qué vaya a pasar con los profesores referido a la opción de eliminar la quinta asignación, puesto que la finalidad de dicha asignación fue atraer profesores a la comuna, ante esto podría implicar el éxodo de dichos profesores por lo lejos de la comuna. Consulta el concejal Pozo cómo se hará para atraer a los alumnos de Lipimávida para evitar que se vayan a Iloca, indica que en conversación con la directora provincial de educación le indicó que Vichuquén podría retener a los alumnos mediante gestión y se ofreció para reunirse y conversar referido a este tema. Pide el alcalde al concejal Pozo gestionar la reunión con la directora provincial de educación. Indica el concejal Díaz que sólo es hacer gestión por parte del Daem, movilizarlos, darles incentivos, volver a retomar las residencias escolares en casas particulares. Señala el concejal González que hay que mejorar las condiciones para evitar el éxodo de estudiantes a comunas vecinas, hay que equiparar las condiciones a lo que esos colegios le ofrecen o hacerlas mejores. Indica el alcalde que se debe valorar lo que se ha hecho en la comuna, ya que en las comunas vecinas no se les ofrece la opción de hacer una pasantía en Isla de Pascua a sus alumnos destacados, además los alumnos que egresan tienen derecho a la beca Vichuquén, entre otros instrumentos que permiten retener a los estudiantes. Señala el concejal Bravo que eran otros tiempos cuando se implementó la quinta asignación, la conexión comunal era muy mala y los profesores no querían venir a la comuna y fue la instancia para incentivarlos, pero ahora hay conexión digital y los accesos han mejorado, por lo tanto hay profesores interesados en venir a la comuna. Comenta el alcalde que entiende eso, ahora solo falta que el informe jurídico aclare si es viable o no eliminar la quinta asignación, lo que se hará la próxima semana. Invita el alcalde a votar el Padem y a aprobarlo por existir una fecha límite, indica el alcalde que se compromete con los concejales que si el informe en derecho de la abogada deja claro que se puede eliminar la quinta asignación se hará, pero solicita que se apruebe el Padem el día de hoy.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Finanzas: comenta el concejal González que sesionó la comisión para ver el presupuesto 2020 de educación, se vio la beca de residencia, se disminuye el aporte municipal al departamento de educación, además está pendiente una modificación presupuestaria del departamento de educación que no se ha presentado.

Infraestructura: la comisión de infraestructura solicita informe de proyectos para darle prioridad a los proyectos que benefician a la comuna, se pide dedicación exclusiva a la playa Punta del Barco número 2, se conversa el tema del certificado de existencia de vivienda con el Dom.

8

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: se retomará posterior a la votación del PADEM.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PADEM 2020, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 330 JEFE DAEM.

Comenta la concejales Ramírez que con el compromiso efectuado por el alcalde votará que sí.

Señala el concejal Díaz que votará que sí, solamente por el trabajo que ha efectuado la comisión con el Daem porque el alcalde no ha cumplido sus compromisos asumidos hace más de un mes. Consulta el alcalde al jefe Daem si la señorita Orellana está pagada. Pide el alcalde oficiar al jefe Daem exigiendo el pago a más tardar mañana.

Señala el concejal Bravo que se abstendrá porque conoce el documento muy por encima.

Indica el concejal González que votará que sí, considerando el compromiso del alcalde.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del PADEM año 2020 del Departamento de Educación.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 459.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: Se abstiene.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por seis votos a favor, cero en contra y una abstención se aprueba el PADEM año 2020 del Departamento de Educación.

Se retoma el Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO:



SECRETARÍA MUNICIPAL

Clara Rivera Beltrán: se presenta la señora Clara Rivera Beltrán, indica que vino en el mes de junio y reclamó por la no concurrencia de la doctora a constatar el fallecimiento de su marido y por los documentos que se tenían no debían llevarlo a Curicó al SML, indica que en el SML le prestaron orientación y contención, situación que no ocurrió en Vichuquén y su departamento de salud, indica que una persona cuando ha sido atendida hasta 30 días en cualquier centro médico público y se tienen el antecedente se debe emitir el certificado de defunción, ante esto insiste que la doctora no concurrió a ver la defunción, situación que habló con el fiscal, insiste que la doctora no se acercó más de 5 metros de su marido, es más habían más personas que pueden verificar esta situación, comenta que la profesional médico no tiene ética, recalca que ella tiene la razón porque en el SML no le hicieron autopsia a su marido. Agrega la señora Rivera Beltrán que después de 6 meses en el decreto del sumario se ordena dar contención psicológica y emocional lo que considera un chiste por el plazo que ha pasado. Cuestiona la señora Clara Rivera que el fiscal del sumario haya sido el director de obras que es arquitecto y no participaron abogados en el proceso que son los que saben de leyes. Consulta el alcalde a la vecina qué busca o necesita. Señala la señora Clara Rivera que busca que la doctora emita un documento indicando por qué no concurrió al lugar a verificar la defunción de su marido.

Comenta el alcalde que el fiscal nombrado es un directivo municipal muy capacitado y está ad portas de recibir su grado de doctorado que es el más alto grado académico que un profesional puede recibir en el sistema de educación, el que sea arquitecto no lo anula para ser fiscal, y como no es abogado, él se asesora en las materias donde no es experto, indica el alcalde que en la vista fiscal, el fiscal indica que la ley es clara en prescribir que la doctora no estaba obligada a dar el certificado, ante esto pide a la abogada Paula Álvarez que aclare el tema legal al respecto. Indica Paula Álvarez que la ley indica que las personas fallecidas después de 48 horas y dentro de los 30 días siguientes a la atención en un servicio médico, el jefe del servicio médico, también podrá certificar la causa de muerte si tiene los antecedentes necesarios, en caso de no tenerlos puede emitir un certificado indicando esta situación, indica la abogada que el marido de la señora Clara se atendió en una jurisdicción distinta a la de Vichuquén y según la vista fiscal la última atención médica de don Artemio en Vichuquén fue a fines del año pasado por lo que jurisdiccionalmente no le correspondía a la médico de Vichuquén certificar la defunción.

Señala el concejal Bravo que hay dos organizaciones solicitando audiencia de público, los asistentes de la educación y el comité de agua potable de Vichuquén. Pide el alcalde votar para incorporar la audiencia de público, pero propone que el tema del APR sea visto por la comisión de finanzas esta semana porque implica una subvención, así ser incorporado en el presupuesto año 2020. Señala la concejal Ramírez que en virtud que los vecinos han estado toda la mañana al menos se les permita hablar en el concejo.

Pide el alcalde al concejal Fuenzalida tomar la presidencia del concejo porque se tiene que retirar a la reunión de alcaldes. Asume la presidencia el concejal Fuenzalida

Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar audiencia de público a las siguientes organizaciones:

- **Cooperativa de Agua Potable de Vichuquén.**
- **Asistentes de la Educación comuna de Vichuquén.**

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 460.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI

CONCEJAL LUIS POZO : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba otorgar audiencia de público a las siguientes organizaciones:

- **Cooperativa de Agua Potable de Vichuquén.**
- **Asistentes de la Educación comuna de Vichuquén.**

Cooperativa de Agua potable de Vichuquén: Señala Víctor Calquín, presidente de la cooperativa que entregaron un documento a los concejales informando los problemas que han tenido como cooperativa de agua potable, indica que aparentemente están solucionando el problema que tenían con el pozo de extracción de agua, pero en todo este tiempo tuvieron que comprar agua para abastecer al pueblo de Vichuquén, gastando gran parte del presupuesto que tenía la cooperativa, ante esto solicitan apoyo con una subvención para el próximo año y así pagar la deuda que tienen por el agua que utilizaron mientras el pozo estaba con problemas, indica que han tenido muchos gastos con las bombas y mantención de los pozos. Comenta Alejandro Muñoz que además la escasez de debe a que la Villa Santa Filomena se conectó a la cooperativa con cerca de 70 casas lo que aumentó el consumo, indica que ese problema no se previó por lo que ahora hay que buscar soluciones, agrega que la subvención que solicitan es marginal para el presupuesto municipal y el beneficio es tener agua en toda una comunidad. Pide la concejales Ramírez que es necesario apoyar a la cooperativa, quizás no con todo lo que solicitan, pero sí con una parte porque el tema del agua es primordial, ante esto pide a la comisión de finanzas ver el tema, y si no se puede hacer gestión con los organismos regionales. Indica el concejal González que lo que se debe hacer es adecuar los costos a las cuentas de agua y así autofinanciarse, indica que con esto no limita el apoyo o subvención, pero llama a la cooperativa a hacerse parte del problema. Indica Alejandro Muñoz que la cooperativa financieramente estaba bien, pero tocó que se secaron pozos, se quemaron bombas lo que generó un aumento muy alto de gastos. Comenta el concejal Bravo que sería bueno analizar la situación del proyecto que en teoría trae agua desde Licantén hasta Llico. Indica el concejal Fuenzalida que se debería analizar la factibilidad de conectar este proyecto a Vichuquén. Comenta Víctor Calquín que es necesario buscar soluciones definitivas. Indica el concejal Díaz que la comisión trabajará en la semana para ver la subvención entre otros temas y se les dará una respuesta. Comenta Víctor Calquín que espera que lo llamen para trabajar el tema con la comisión. Indica el concejal Bravo que más que la comisión le gustaría que el concejo en pleno viera esta situación para ver de dónde se sacan los recursos para la subvención. Pide don Víctor Calquín al municipio ser más consciente con el uso del agua potable sobre todo en los riegos de



SECRETARÍA MUNICIPAL

áreas verdes. Señala la dideco que es factible que se pague la deuda de agua del pueblo de Vichuquén mediante emergencia por la ficha FIDE.

Asistentes de la Educación comuna de Vichuquén: señala la presidenta de los asistentes de la educación, la señora Natalia, tienen 42 socios en la comuna, solicitan al concejo una subvención para tener uniforme igual en toda la comuna, ya que hasta ahora lo han comprado de forma particular, necesitan casilleros para dejar sus cosas, quieren tener un lugar digno donde almorzar, tener capacitación referente a sus trabajos, comenta que la subvención solicitada es de \$3.000.000. Comenta la concejales Ramírez que no entiende como el municipio no puede proporcionarles casilleros y es lamentable que tengan que venir a pedirlos a concejo, indica que hay cosas que se pueden hacer directamente por Daem y no mediante subvención del concejo municipal, quizás esperando de una respuesta de qué se puede hacer mediante Daem otorgar una subvención por el resto que no se cubra por esa vía. Comenta el jefe Daem que las funcionarios están acá porque están haciendo la solicitud de la asociación de funcionarios. Indica el concejal Díaz que hay cosas que tiene que ver cada establecimiento, y el resto verlo con la comisión de finanzas para incorporarlo para el presupuesto año 2020. Pide el concejal Fuenzalida al jefe Daem ver la situación a la brevedad para ver qué se puede sacar mediante Daem. Indica el concejal González que mediante proyectos de Daem se pueden cubrir algunas necesidades de las planteadas. Indica la presidenta de la asociación que mediante los colegios no se pudo comprar los uniformes. Se le pide al jefe Daem ver las soluciones de este tema y dar una respuesta a la brevedad.

Sexto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia está lo siguiente, la cual se entrega a cada uno de los concejales:

- Oficio N° 7878 de la Contraloría Regional del Maule.
- Oficio de 7751 de la Contraloría Regional del Maule.
- Memorándum N° 3/2019 de la directora de finanzas sobre días no trabajados por Jorge Castro Guerra.
- Oficio N° 310/2019 de la asociación de funcionarios del departamento de salud respecto de irregularidades del proceso electoral de salud para calificaciones.
- Memorándum N° 434/2019 del Dom, mejoramiento gimnasio de Vichuquén.
- Memorándum 437/2019 del Dom, compra de neumáticos camiones municipales.
- Formato comodato Municipalidad de Vichuquén y club deportivo Santa Filomena.

Sexto Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

1. **LUZ RARÍN:** señala la concejales que trae el tema de la luz de Rarín nuevamente, se contactó con CGE y la respuesta fue que el alcalde se reunió con estas familias y se priorizó a las que no tenían electricidad, por eso el tema de Rarín quedó postergado porque ellos tienen luz, aunque su voltaje es mínimo, lo que provoca que dichas familias tengan problemas de agua al no funcionar la bomba,



SECRETARÍA MUNICIPAL

ante esto solicita oficiar a CGE para buscar soluciones a dichas familias por cuanto la mayoría son adultos mayores.

2. **RUTA J-80:** indica la concejales que la ruta J-80 está en malas condiciones, hace un mes que no se pasa máquina.
3. **ÁREAS VERDES:** señala la concejales que las áreas verdes del pueblo de Vichuquén están en pésimo estado, secándose, pide hacer el riego con agua del estero.
4. **PLANTA BOYERUCA:** indica la concejales que los vecinos en Boyeruca se quejan que no se ha limpiado la fosa de la Villa, lo que puede provocar foco de infecciones.
5. **POSTES VILLA VISTA HERMOSA:** señala la concejales que hay dos postes en malas condiciones en la Villa, salen chispas, se apagan y prenden.
6. **COMITÉ DE ADELANTO JP:** señala la concejales que no tiene respuesta del tema del comité de adelanto JP por la subvención que se les otorgó en 2017.
7. **PERMISOS MUNICIPALES:** pide la concejales hacerle la vida más fácil a los comerciantes que venden en el pago de jubilados, indica que los vecinos se quejan que los tramitan mucho en la municipalidad.
8. **REUNIÓN COMISIÓN SOCIAL:** cita a reunión de social para el próximo lunes a las 9:30 horas.
9. **INFORME SALUD:** señala la concejales que hace mucho tiempo viene pidiendo un informe de salud, el control se comprometió a presentarlo. Indica el control que ha levantado información de los proyectos pero aún le falta para la realización del informe.

Pide el concejal Fuenzalida a la Dideco ver el tema de la luz de Rarín.

Referido a la ruta J-80 Nelson Muñoz indica que le pasará máquina la empresa Global.

Respecto de las áreas verdes indica el Dom que se verá.

Señala el concejal Fuenzalida que la gente de Boyeruca está hasta arriba con la fosa, ante esto pide al Dom ver alguna solución para limpiar la fosa, así como también de los focos de Boyeruca que no funcionan bien.

Pide el concejal Fuenzalida a la Dideco transmitir a la encargada de rentas de la queja de la entrega de permisos municipales.

CONCEJAL LUIS POZO:

1. **ROCE:** solicita el concejal roce por el borde lago y por el Mirador hacia Punta del Barco.
2. **ENCARGADO TURISMO:** consulta el concejal por el encargado de turismo, ya que aún no tiene respuesta.
3. **RIEGO PLAZA VICHUQUÉN:** señala el concejal que hay vecinos molestos por el estado del riego de la plaza de Vichuquén, ya que no se está regando y el pasto muriendo.
4. **PARTIDOS DE FUTBOL ESTADIO VICHUQUÉN:** señala el concejal que le gustaría que en los partidos de futbol que se realizan en el estadio de Vichuquén, el equipo local debiera organizar el estacionamiento de los vehículos porque se complica la salida de ambulancia en caso de urgencias, por lo angosto de los accesos, ante esto propone estacionar donde se hará el cesfam.

Pide el concejal Fuenzalida a Nelson Muñoz ver el tema del roce con la Global.

Referente a la encargada de turismo pide el concejal Fuenzalida a la Dideco que se resuelva a la brevedad considerando que la comuna es turística.

Solicita el concejal Fuenzalida al Dom regularizar el tema del riego de las áreas verdes.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta la Dideco referente a los estacionamientos que se está gestionando con el encargado de deportes solucionar el tema de estacionamientos en el campeonato comunal.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. CAMBIO ORDENANZA MEDIOAMBIENTE:** pide el concejal cambiar la ordenanza de medioambiente para poder poner música en la plaza de Vichuquén.
- 2. EMBARCADERO PAULA:** pide el concejal embarcadero para los bomberos en Paula para que puedan cargar agua al carro, pide ver los 5 metros que tiene tomado Carlos Gamboa.
- 3. VISITA ADULTOS MAYORES:** solicita el concejal visita del kinesiólogo y asistente social a adultos mayores en Llico, varios que están postrados, pide que sean proactivos y asistencialistas en estos casos.
- 4. FUEGOS ARTIFICIALES LLICO:** consulta el concejal si habrá fuegos artificiales en Llico para año nuevo.
- 5. DAÑOS PASARELA LLICO:** consulta el concejal si el Dom citó a las personas que provocaron daños en la pasarela y focos de la Hueca en Llico producto de un choque.
- 6. INFORME POSTA LLICO:** consulta el concejal si Ito municipal se ha hecho presente en la posta de Llico, pide un informe de dicha obra.
- 7. MATERIALES GIMNASIO VICHUQUEN:** consulta el concejal qué pasa con el gimnasio de Vichuquén, también requiere un informe de ese proyecto. Comenta el Secretario municipal que entregó en la correspondencia ese informe. Solicita el concejal Díaz saber dónde quedó el piso que retiraron, las maderas y el policarbonato.
- 8. DENISSE ORELLANA:** solicita el pago urgente a Denisse Orellana.
- 9. MAPA INCENDIOS FORESTARES:** solicita el concejal un mapa de zonas de alto riesgo de incendios en la comuna de Vichuquén, sugiere pedirlo a Conaf.

Referido a la ordenanza de medioambiente indica el concejal Fuenzalida que puede verlo la comisión de medioambiente.

Pide el concejal Fuenzalida al Dom evaluar el espacio para los bomberos en la playa de Paula y ver la situación de don Carlos Gamboa según lo solicitado por el concejal Díaz.

Pide el concejal Fuenzalida oficiar a la directora de salud por las visitas de kinesiólogo y asistente social a adultos mayores en Llico.

Pide el concejal Fuenzalida a la Dideco que para el próximo concejo se informe respecto de los fuegos artificiales.

Consulta el concejal Fuenzalida al Dom por los daños en la pasarela de la Hueca en Llico. Indica el Dom que desconoce lo que pasó, pero la Dom tiene ciertas funciones por ley y en este caso no es algo que les compete directamente puesto que fiscalizan ley y ordenanza general de urbanismo y la ordenanza de medioambiente, no otros cuerpos normativos. Señala el concejal Díaz que así las cosas se destruyen y nadie se hace cargo de nada en la comuna. Comenta la abogada Paula Álvarez que sería el municipio quien a requerimiento de cualquier concejal tendría que efectuar la acción judicial correspondiente, pero para ello es necesario que el municipio tenga antecedentes. Pide el concejal Fuenzalida pro actividad en estos casos por parte del municipio porque han existido muchos destrozos a bienes públicos y no se hace nada. Comenta el concejal Díaz que con el caso de Víctor Núñez no se hace nada en Llico y está dentro de las competencias de la Dom, incluso se da el gusto de amenazar a la gente y no tiene ningún permiso



SECRETARÍA MUNICIPAL

además con los restos del aserradero que tiene rellena la laguna. Indica el Dom que esa causa está en el JPL de Vichuquén por construcción sin permiso y otras infracciones asociadas.

Respecto del mapa de riesgos de incendios forestales indica la Dideco que está en el municipio.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. DEMOLICIÓN:** comenta el concejal Bravo que se habla mucho de don Víctor Núñez, que sí está infringiendo la ley, pero indica que todos lo han tirado para atrás en algún minuto, agrega que se hizo una rotonda en Llico en la playa pero el alcalde de la época echó para atrás ese proyecto y la orden de desalojo, ante esto indica que las cosas siempre se han hecho mal. Pide el concejal Fuenzalida al concejal Bravo dejar de vivir del pasado y concentrarse en el presente o si no se perderá la laguna de Llico. Comenta el concejal Bravo que el pasado está ahí y hay que recordarlo, si se quiere demoler la casa de Víctor Núñez quien ha construido todo con el sudor de su frente, pide hacer lo mismo en la playa. Indica el concejal Díaz que es distinto porque Víctor Núñez instaló algo comercial sin permiso, el caso de la playa es social y es vivienda. Comenta el concejal Bravo que cuando son amigos se les busca el resquicio, cuando no es enemigo se le busca perjudicar.
- 2. LIMPIEZA ALCANTARILLA CEMENTERIO LLICO:** señala el concejal que hay una obra de arte tapada en el cementerio de Llico, pide a la Dom limpiarlo. Comenta el concejal Díaz que ahí había una persona limpiando y Víctor Núñez lo siguió con la motosierra.
- 3. INFORME SALUD:** pide el concejal un informe de la directora de salud indicando la cantidad de pacientes que atiende cada profesional en las rondas médicas, además de informe de gestión de todos los profesionales de salud, porque hay muchos reclamos.
- 4. PLAYA PAULA, BAÑOS:** indica el concejal que solicita baño químico en la playa de Paula porque los otros baños están muy lejos, sobre todo pensando en la tercera edad.
- 5. PLAYA PAULA:** pide el concejal limpiar la playa Paula porque está lleno de basura y restos de algas. Pide el concejal Fuenzalida al Dom limpiar la alcantarilla en Llico y evaluar el tema de baños químicos en Paula con una empresa responsable de la limpieza, además ver urgente el tema de la limpieza de la playa Paula, indica que le llegaron fotos y se ve muy mal el tema. Se oficiará a salud por el informe de los funcionarios.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. PUENTE LA PUNTA:** pide el concejal ver el tema del puente de la Punta, indica que los vecinos estaban reparando por lo que es urgente.
- 2. MAL ESTADO J-80:** indica que la ruta J-80 está intransitable, está lleno de piedras enormes donde había reparado hace un tiempo la empresa. Comenta el concejal Díaz que eso pasa porque no compran material sino que lo sacan directo de río y no le sacan la piedra más grande. Indica el concejal González que es inaceptable que el ITO que revisa esas obras no se dé cuenta de las enormes piedras que existen.
- 3. CORPORACIÓN CULTURAL:** consulta el concejal cómo va el tema de la corporación cultural.
- 4. PAGO A DESTIEMPO TRABAJO CALLE LLICO:** señala el concejal que se quejaron los trabajadores de Llico que se les está pagando a destiempo. Pide el concejal Fuenzalida al Dom revisar este tema. Consulta el Dom qué tan tarde se pagó porque la fecha de pago que tienen son los 5 primeros días de cada mes. Indica el concejal Fuenzalida que el día 8 le reclamaron. Comenta el concejal Díaz que



SECRETARÍA MUNICIPAL

estaba depositado pero el banco no liberaba los fondos. Comenta el concejal González que el reclamo que tiene él, se efectuó depósito el 11 de noviembre por lo que están fuera de plazo. Comenta el concejal Díaz que ese es el caso de Ana Salinas y fue porque el contrato se hizo después por un error.

- 5. CABILDOS ABIERTOS VICHUQUÉN:** propone el concejal que el municipio para estar a la altura de lo que sucede en el país instaure cabildos abiertos para escuchar a los vecinos y sus necesidades. Comenta el concejal Fuenzalida que este tema depende del alcalde, pero él también sugiere hacerlo, pide a la Dideco transmitirlo al alcalde.
- 6. INFORME ADULTOS MAYORES:** pide el concejal un informe actual de los adultos mayores de la comuna desde 60 años hacia arriba. Consulta la Dideco qué registro necesita porque el RSH que emite un informe y el INE otro. Comenta el concejal González que los adultos mayores de la comuna por edad, mayores de 60 años.
- 7. ESPACIO RECOLECTORES:** pide el concejal un espacio apropiado para los recolectores de basura. Pide al Dom ver este tema para que tengan un lugar donde descansar.
- 8. MOJAR CALLES:** pide el concejal mojar los caminos de tierra donde hay casas, propone revisar un posible convenio con Arauco.

Referido al puede La Punta indica el concejal Fuenzalida que todos los concejales lo han traído, y pasa netamente por un tema de gestión del municipio porque es hacer el contacto con vialidad por el tubo e instalarlo.

Referido a la corporación cultural indica el secretario municipal que pasó la transferencia de fondos desde el municipio a la corporación.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. PAGO PROVEEDORES:** señala el concejal que todavía no se les paga a muchos proveedores locales, provinciales y nacionales, comenta que en Santiago le han cobrado facturas impagas del municipio hace más de un año, por ejemplo las casacas de los funcionarios.
- 2. ÁREAS VERDES:** señala el concejal que le preocupa las áreas verdes de la comuna y del pueblo de Vichuquén, propone regar con el camión plano y un estanque, todo esto con agua del estero.

Siendo las 13:45 horas se pone término al concejo.

VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaría Municipal de Vichuquén.

